

8 de marzo de 2002

Índice AI: ACT 77/003/2002/s

Servicio de Noticias 42/02

La violencia contra la mujer, forma oculta de abuso contra los derechos humanos

Melbourne: «La violencia contra la mujer es una de las más omnipresentes y a la vez ocultas formas de abuso contra los derechos humanos en todo el mundo», ha manifestado hoy, Día Internacional de la Mujer, la secretaria general de Amnistía Internacional, Irene Khan.

«En los conflictos, durante periodos de inestabilidad política, bajo custodia del Estado y en su hogar y su comunidad, la integridad física, mental y sexual de las mujeres continúa en peligro en todas las zonas del mundo y bajo gobiernos de todo signo político.»

En Turquía, unas 200 niñas mueren cada año en nombre del honor. Los jueces han estimado que las condenas podían suavizarse al ser la mujer asesinada la «provocadora» del crimen.

En Estados Unidos hay constantes informes de abuso mental, físico y sexual, así como de negligencias médicas en las cárceles de mujeres.

La actuación militar en Afganistán llamó la atención del mundo sobre la represión de las mujeres por los talibanes, pero la represión que la mujer sufre en países cercanos, como Arabia Saudí y Pakistán, continúa pasando prácticamente desapercibida.

«La comunidad internacional se ha ocupado de algunos casos de violencia contra la mujer, pero habitualmente no se ocupa de otros, mirando hacia otro lado cuando resulta inoportuno por motivos de política internacional o cuando debido a la situación local resulta “demasiado difícil”», ha declarado Irene Khan.

«Esto pone de relieve una de las grandes dificultades con las que actualmente se enfrentan los activistas dedicados a los derechos de la mujer: la fugacidad y superficialidad del interés de los gobiernos por los derechos humanos de la mujer.»

En Australia, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, Irene Khan afirmó que con demasiada frecuencia a las mujeres que huyen de la violencia no se las protege adecuadamente.

«Es más probable que las peticiones de las mujeres solicitantes de asilo se basen en violaciones ocurridas en la esfera “privada”, pero muchos gobiernos no consideran como fundamento para solicitar protección como refugiado las violaciones basadas en el género de la víctima, como la violencia doméstica, el tráfico sexual y la violación.»

«Los gobiernos tienen la responsabilidad de proteger a las mujeres de abusos contra los derechos humanos, tanto a manos de sus funcionarios como en su comunidad o en su hogar.»

\FIN

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.